Santiago de Cali, 17 de Noviembre de 2026

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el responsable para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial - Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres SGRED, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de ALEJANDRO ANGEL RODAS, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 94.063.798 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres del Distrito Especial de Santiago de Cali.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	ABOGADO
EXPERIENCIA	✓	TOTAL EXPERIENCIA: 23 MESES Y 28 DIAS ALCALDIA MUNICIPAL PADILLA CAUCA: 02/01/2020-30/12/2021 (23 m – 28d)

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional”, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.



Ricardo Peñuela Munevar
Secretario de Despacho

Secretaria de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres

Proyectó:VALENTINA GIRON ORTEGA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Elaboró:FRANCIA DOMINGUEZ CARDENAS
Revisó:JUAN PABLO KLINDER QUINTERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.